



Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con responsabilidad social y capacidad de gestión integral, mediante la investigación, la docencia y la acción social, para generar los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores

- ✓ Prudencia
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

CÁTEDRA DE ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS PROGRAMA DEL CURSO DN-0381 ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS II III-2015

Información general:

Curso del VI Ciclo del plan de estudios del 2002

Requisitos DN-0380

Créditos: 03

Horas de teoría y práctica por semana: 6

La Cátedra está compuesta por:

Lic. Gerardo Mainieri Jiménez (Sede del Caribe)

Lic. Geovanni Bonilla G. (Coordinador de Cátedra)

Lic. Javier Masís G. (Coordinador del Área de Legislación)

I. Descripción del curso:

Para los cursos del Área de Legislación en general y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho y los institutos que éste tutela, sobre todo en materia civil, mercantil, laboral, tributaria y penal. Al ser uno de los objetivos fundamentales de la Escuela de Administración de Negocios el formar futuros profesionales con miras a obtener una excelencia académica, se entiende que parte de ese objetivo se obtendrá dotándolos de estos conocimientos para que su gestión como futuros empresarios, asesores, directores o administradores, sea óptima.

II. Objetivo General:

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con las empresas

III. Objetivos específicos:

- Introducir a los estudiantes en el conocimiento de las ramas del derecho que son básicas en la administración de empresas.



- Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la administración de empresas, tanto públicas como privadas.
- Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
- Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al ordenamiento jurídico.

IV. Metodología:

El curso se desarrollará con lecciones magistrales, análisis de casos, asignación de lecturas para discusión dirigida y trabajos de investigación. Para lo anterior se procurará la utilización de los diversos medios audio-visuales y tecnológicos que la Escuela de Administración de Negocios facilitará a los profesores, con el fin de hacer más dinámico el desarrollo del curso.

El Profesor será un facilitador para que el estudiante obtenga el conocimiento suficiente para guiarse en el estudio de las ramas del derecho, todo relacionado con la administración de empresas.

V. Evaluación:

Se harán dos exámenes parciales con un valor porcentual de 25% cada uno y un examen final con un valor de 30%; además de un trabajo de investigación escrito (10%) y una exposición del mismo (10%).

Aquellos estudiantes que obtengan una nota de aprovechamiento (que es el promedio de los dos exámenes parciales) igual o superior a 90 podrán ser eximidos de la prueba final.

Tener presente las disposiciones aplicables sobre los porcentajes de notas de los exámenes parciales, trabajos de investigación escrito y exposición, examen final, y de existir además quices o pruebas cortas, participación en giras de estudio a Tribunales de Justicia, Juicios Orales, Empresas, etc., que reglas deben ser de conocimiento de los estudiantes desde el primer día de clase y que de darse alguna modificación sobre distribución de porcentajes a la establecida en Cátedra, la misma deberá ser aprobada por la mayoría de los estudiantes matriculados y comunicado a la Coordinación de Cátedra

VI. Contenido:

Tesis I.- Derecho Privado

- Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil
- Existencia y capacidad de las personas
- Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC e importancia sobre la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos sobre Fecundación In Vitro).
- Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos



-
- Derecho de propiedad privada
 - Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio

Tesis II.- Derecho Comercial

- Fuentes y jerarquía de las normas comerciales (Art. 1 a 8 C.Com.)
- Concepto de Comerciante: Comerciante individual y Comerciante colectivo: Sociedades Mercantiles –sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita- (Artículo 5 C.Com.)
- Empresario, Actividad Empresarial

Tesis III.- Contratos Mercantiles Modernos (características comunes)

- Joint Venture
- Underwriting
- Leasing (operativo y financiero, Lease back, Renting)
- Factoring
- Franquicia
- Out sourcing

Tesis IV.- Instrumentos Mercantiles

- Concepto-naturaleza jurídica
- Clasificación de los Títulos Valores en general: Cheque, pagaré, letra de cambio,
- Factura
- Certificado Prendario
- Tarjeta de Crédito-Certificado de Inversión-Dinero Electrónico-Hipoteca

Tesis V. – Derecho Bursátil

- Bolsa de Valores
- Naturaleza
- Requisitos de operación – Principios que le rigen

Tesis VI. – Derecho Penal

- Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa
- Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes)



Sistema de evaluación

EXAMEN	CONTENIDO	PORCENTAJE	FECHA
I parcial	Temas Tesis I II III y parte IV	25%	En la cuarta semana de lecciones
II parcial	Temas resto Tesis IV V y VI	25%	En la séptima semana de lecciones
Trabajo Investigación sustitutivo 10% trabajo escrito 10% exposición grupo	Los Temas de Investigación son asignados por el Profesor el primer día de lecciones.-	20%	Fecha a designar por el profesor
Nota aprovechamiento		100%	
Examen final	Incluye toda la materia	30%	En la octava semana de lecciones
Exámenes reposición			A programar según calendario UCR
Examen de ampliación	Incluye toda la materia		A programar según calendario UCR

La nota de aprovechamiento representará el 70% de la nota final (con la modalidad de dos exámenes parciales (70%) y el trabajo de investigación escrito con exposición (30%). El examen final (acumulativo de toda la materia) tendrá un valor del 30 %.

Los estudiantes que en la nota de aprovechamiento obtienen un promedio de 9.00 (nueve) o superior a nueve se eximen del examen final.

Los exámenes incluyen tanto teoría como práctica. Además, serán acumulativos, es decir, se evalúan los contenidos anteriores pero enfocando los conceptos nuevos. El examen de ampliación evaluará todo el contenido del curso. Las investigaciones deben ser entregadas en la fecha establecida, no se recibirán posteriormente a esa fecha.

EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador. Para la reposición de un examen se seguirán las fechas establecidas en el cronograma.



Cronograma de actividades

FECHA	CONTENIDO
	<p>Explicación y discusión del programa del curso La modalidad de dos exámenes parciales y un final así como una investigación y se conforman los grupos.</p> <p>Tesis I.- Derecho Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil • Existencia y capacidad de las personas • Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC e importancia sobre la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos sobre Fecundación In Vitro). • Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos • Derecho de propiedad privada • Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio <p>Tesis II.- Derecho Comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes y jerarquía de las normas comerciales (Art. 1 a 8 C.Com.) • Concepto de Comerciante: Comerciante individual y Comerciante colectivo: Sociedades Mercantiles –sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita- (Artículo 5 C.Com.) • Empresario, Actividad Empresarial
	<p>Tesis III.- Contratos Mercantiles Modernos (características comunes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joint Venture • Underwriting • Leasing (operativo y financiero, Lease back, Renting) • Factoring • Franquicia • Out sourcing
	<p>Tesis IV.- Instrumentos Mercantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto-naturaleza jurídica • Clasificación de los Títulos Valores en general: Cheque, pagaré, letra de cambio, • Factura • Certificado Prendario • Tarjeta de Crédito-Certificado de Inversión-Dinero Electrónico-Hipoteca <p>Prácticas de preguntas cortas y discusión grupo previo al examen parcial. I Examen Parcial se efectuará en la cuarta semana de lecciones.</p>



	<p>Tesis V.- Derecho Bursátil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Valores • Naturaleza • Requisitos de operación • Principios que le rigen
	<p>Tesis VI. – Derecho Penal relacionadas con los negocios comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa • Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes) • Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes) • Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes) <p>Prácticas de preguntas cortas y discusión grupo previo al examen parcial. II Examen Parcial se efectuará en la séptima semana de lecciones.</p>
	Entrega y Exposición de los temas de investigación en las fechas a definir por el profesor.
	Examen Final (toda la materia) se efectuará en la octava semana de lecciones.

VIII. Fechas Importantes y Cronograma:

Inicio de Lecciones:

I Examen Parcial:

II Examen Parcial:

Exposición y entrega de Investigaciones desde el inicio de lecciones:

Fin de Lecciones:

Exámenes Finales:

IX. Bibliografía recomendada:

TRATADO DE LOS CONTRATOS, Alberto Brenes Córdoba, 4ta Edición, Editorial Juricentro.

CONTRATOS COMERCIALES MODERNOS, Juan M. Fariña Editorial Astrea 2da Edición Actualizada, 1997

CONTRATOS MERCANTILES MODERNOS- Jorge Enrique Romero Pérez

CONTRATOS BANCARIOS MODERNOS, Eduardo J. Boneo Villegas y Eduardo Barreira Delfino, Edit. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina

DERECHO TRIBUTARIO Parte General Tomo I. Adrián Torrealba Navas

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS. Gonzalo Fajardo

Ley Reguladora del Mercado de Valores



Código Civil Código de Comercio Código Penal Código de Normas y Procedimientos Tributarios y sus Reformas Código de Trabajo

Ley de Protección al Trabajador

Derecho Financiero Vol. 1- sobre la Doctrina de la Tributación-Carlos M. Giuliani Founrouge

Ley de Jurisdicción Constitucional

Cualquier otra obra a criterio del Profesor del Curso

X.- INVESTIGACIÓN

El objetivo de la investigación es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante, de manera que los apoye a tener experiencias en este campo que le permitan al final de su carrera con mayor facilidad la elaboración de su trabajo final de graduación. Además se busca fomentar el trabajo en equipo.

Se divide en un trabajo escrito (10%) y la exposición en clase al grupo (10%).-